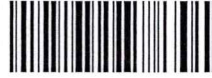


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1163



Fecha de ingreso:17-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-05-2024

Folio:2024-1163
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HOTEL CASA GRANDE

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1858 ANUNCIO TOTEM DE 15M Y PANTALLA DE 3.50M X 2.00M H-8

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 15M Y PANTALLA DE 3.50M X 2.00M H-8

Vigencia de póliza: 05-12-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-172-010-00001-00-0000

Propietario: DEUTSCHE BANK MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA 4702 COLONIA SATELITE

Vobo
SUBDIRECTOR DE ADMÓN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		14,808.95
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
EST			TOTALES	0.00	0.00	0.00	\$ 18,066.05

SOS VIGENTE.

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRQ será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2024 11:52:10

Usuario:

Dirección: null

302c021465e3334878e6763463e6f9e6a747a3f786b89f0c021428877462cca76eeaa5ab9de64360e6f419d707ed